



C I R C U L A R CSJZC16-53

Fecha: jueves, 08 de septiembre de 2016

Para: **MAGISTRADOS Y EMPLEADOS DE LA JURIDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA**

De: Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura

Asunto: *“Oralidad y tiempos procesales en la Jurisdicción Contencioso Administrativa.”*

Apreciados Doctores:

El consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, siguiendo políticas, planes y objetivos establecidos en el Plan Sectorial de Desarrollo 2015-2018, se permite hacer extensiva la invitación que hace la honorable magistrada Martha Lucia Olano de Noguera del Consejo Superior de la Judicatura, para participar de la videoconferencia ***“Oralidad y tiempos procesales en la Jurisdicción Contencioso Administrativa.”***

El evento antes mencionado tiene por objeto analizar el impacto del juicio oral (audiencias) y los instrumentos jurídicos que permiten el uso de las tecnologías de información y comunicaciones en tiempos procesales, conscientes de la importancia de continuar con el monitoreo y seguimiento al proceso de implementación de las reformas que introdujo la ley 1437 de 2011.

Para el Consejo Superior de la Judicatura, sería de muy valioso, poder contar con la participación de los servidores Judiciales de la jurisdicción Contencioso administrativa del distrito judicial de caldas.

Confirmación asistencia al correo electrónico del Consejo Seccional de la Judicatura juris.adm.mzles@gmail.com

Cordialmente,

MARIA EUGENIA LOPEZ BEDOYA

M.E.L.B / L.M.M.H